SCT Increase by Composingles TYNOSPOTES	10	DICTAM	EN DE VERIFI	CACIÓN D	E BAJA EM	ISIÓN DE CO	NTAMINANTES SEA	MARNAT (A)
DATOS GEN	ERALES				ZI ICIANIO	for the same		SCHOOL OF S
EC/16/251 U.V. DATOS DEL	WAS CALLED	08/2016 FECHA RIO	11:34 HORA	2° 01 B	HEN \$0 IV PA	.00 GO DERECHOS	n PAGO MULTA	No.11789793
AUTOBUSES	S.DEL NORE	STE SA DE	CV				Shake the second	11789793
JULIAN VILL	州 阿尔巴斯克尔亚州		NOMBRE USTRIAL				6444019	D. 39 DEM.
IDENTIFICAC	IÓN DEL V	EHÍCULO	DOMICILIO				MONTERREY MUNICIP	10
440HT3 PLACAS	100 300 300 s	10711	3CER8J22965 NÚMERO D	113977 E SERIE		301 / 2006 MARCA-MOD	VOLVO	B-2
сомв.	SERV.	<u>8f.</u> -	ASP. M.MOT	T.MOT	- 425 .	DES.	65.87 APR	OBADO 24.33 SULTADO PROM.
RALENTI CRUCERO	DI	ES	EL			2	TÉCNICO	ONZALEZ GUARDI
	СО	НС	ÇO2	02	NOX	CL	AVE	FIRMA
				1			COT	EJADO

CANTON
ACTA 16627 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE) A
CONTROL INTERNO AFAOOEOD
En la Ciudad de México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, ANTE MI, LICENCIADO RAFAEL
CAMARGO ARANDA, CORREDOR PUBLICO NUMERO NUEVE PLAZA DISTRITO FEDERAL, en ejercicio,
comparece DORIAN JAIME MENDEZ GHENNO en representación de OMNIBUS DE MEXICO, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a fin de que expida copia Certificada del documento que antecede y que se describe
como Dictamen de Verificación de Baja Emisión de Contaminantes número 11789793 (uno, uno, siete, ocho, nueve, siete,
nueve, tres), expedida a nombre de AUTOBUSES DEL NORESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
de fecha treinta de agosto de dos mil dieciséis, cuyo ejemplar original Doy Fe haber tenido a la vista y cotejado; con
fundamento en el artículo treinta y ocho del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, se extiende la presente
COPIA CERTIFICADA a petición y para los usos legales que mejor convengan al interesado, quedando un ejemplar en el
archivo oficial del suscrito, (va en una hoja útil escrita por anverso debidamente cotejada DOY FE
POR LO ANTES EXPUESTO, YO, EL CORREDOR QUE SUSCRIBE, DOY FE:
PRIMERO De que conozco al compareciente, quien tiene capacidad legal para contratar y obligarse
SEGUNDO De que las generales acreditadas por el compareciente en el expediente respectivo del documento que se certifica,
declarando bajo protesta de decir verdad que su representada y su mandato no han sido modificado, revocado limitados en forma
alguna; siendo debidamente comprobadas por mí, dándolas por reproducidas en el presente instrumento como si se insertasen a
la letra
TERCERO De que al compareciente lo he conceptuado como capaz para contratar y obligarse, por no constarme nada en
contrario; y no existe ningún impedimento en certificar el presente instrumento
CUARTO De que leído que le fue al compareciente este instrumento, a quien se le identificó, orientó y explicó su valor y
fuerza de ley, manifestando su/conformidad con lo en el expresado en mi presencia y unión. DOY FE

CORREDOR PUBLICO NUMERO NUEVE PLAZA DISTRITO FEDERAL

LICENCIADO RAFAEL CAMARGO ARANDA